

Autorizada la modificación de límites de gasto para permitir al Centro de Estudios Jurídicos publicitar sus becas

Martes, 7 de octubre de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) llevar a cabo una campaña publicitaria institucional que permita dar a conocer el programa de becas gestionado por el organismo.

El Plan Estratégico de Subvenciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes incluye, desde 2022, un programa de becas destinadas a la preparación de oposiciones de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y, al Cuerpo de Abogados del Estado, con el objeto de salvar la brecha socioeconómica de acceso a estos cuerpos.

Consolidado como uno de los programas prioridad del Departamento Ministerial, desde entonces y a través de las diferentes órdenes de bases aprobadas para su desarrollo, el Centro de Estudios Jurídicos tiene encomendada la labor de su desarrollo, impulso y ejecución.

Con el objeto de atraer talento a la Administración de Justicia y otorgar las 1.500 becas previstas en la convocatoria 2026, es necesaria una campaña publicitaria institucional (becas SERÉ), que permita dar a conocer y llegar a la ciudadanía el proyecto de becas para la preparación de oposiciones a los cuerpos de la Administración de Justicia, que de otra forma queda limitado y restringido.

Para el desarrollo de la campaña es necesaria la contratación de los siguientes servicios:

- Servicio de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión de la campaña de publicidad institucional 'Becas SERÉ para la preparación de oposiciones de justicia', repartido entre los programas 'Formación del Personal de la Administración de Justicia' y 'Formación de la Carrera Fiscal'.
- Servicio de planificación, creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de

publicidad 'Becas SERÉ para la preparación de oposiciones de justicia'.

Teniendo en cuenta los tiempos necesarios para la licitación y la ejecución de todos estos contratos se requiere el inicio de la tramitación anticipada durante el año 2025.